CATALOGO DE OBSERVACIONES				Vigencia que aplica al Pasaporte
D01.0	Pasaporte no canjeable	Pasaporte no renovable	Е	Especial 1-11 Meses o 1 año
D02.0	Pasaporte expedido con permiso de un juez.	Expedido con permiso de un juez	E	Especial 1-11 Meses, 1 año o 3 años
D03.0	Titular viaja con permiso del tutor o tutores.	Adultos incapaces	G	3 años, 6 años o 10 años
D03.1	Titular viaja con asistencia en la toma de decisiones.	Adultos incapaces	G	3 años, 6 años o 10 años
D04.0	Titular viaja con permiso de ambos padres o quienes ejercen la patria potestad	Menores	G	Si es Menor de 3 años de Edad: P_1 año y P_3 años Si es Mayor de 3 años y Menor de 18 años de Edad: P_3 años y P_6 años
D04.1	Permiso mediante formato OP7 tramitado por ausencia de uno o ambos padres.	Menores	G	Si es Menor de 3 años de Edad: P_1 año y P_3 años Si es Mayor de 3 años y Menor de 18 años de Edad: P_3 años y P_6 años
D04.2	Permiso otorgado mediante resolución judicial expedida por autoridad mexicana competente, supliendo la ausencia del padre y/o madre del menor.	Menores	G	Si es Menor de 3 años de Edad: P_1 año y P_3 años Si es Mayor de 3 años y Menor de 18 años de Edad: P_3 años y P_6 años
D05.0	Titular mex por Declaración de Nacionalidad.		G	Si es Menor de 3 años de Edad: P_1 año y P_3 años Si es Mayor de 3 años y Menor de 18 años de Edad: P_3 años y P_6 años Mayor de 18 años: P_3,P_6 y P_10 años
D06.0	Titular mex por Carta de Naturalización.		G	Si es Menor de 3 años de Edad: P_1 año y P_3 años Si es Mayor de 3 años y Menor de 18 años de Edad: P_3 años y P_6 años Mayor de 18 años: P_3,P_6 y P_10 años
D07.0	Otra (especificar).			
D07.1	Menor emancipado.		G	3 Años o 6 Años

D07.2	En los pasaportes que fueron expedidos por no cumplir con alguno de los requisitos (conforme al Art. 28 Inciso I del Reglamento de Pasaportes).	Е	Especial 1-11 Meses o 1 Año
D08.0	Se expide como caso de protección para la repatriación de su titular	E	Especial 1-11 Meses 1 Año
D09.0	Protección consular para regularizar su situación migratoria (En el caso de personas que ya tienen un trámite en la oficina del USCIS)	Е	Especial 1-11 Meses, 1 Año o 3 Años
D10.0	Se expide como caso de protección para trámites de regularización de estancia, al amparo de la Reforma Migratoria en Estados Unidos de América.	Е	Especial 1-11 Meses, 1 Año o 3 Años

Details

Published: 06 April 2017